

## GUÍA DE VALIDACIÓN DE TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN DE COSMÉTICOS

### PARTE 1. PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO

---

1. Para productos de fabricación nacional, adjunta el Permiso Sanitario de Funcionamiento vigente con la actividad de fabricación de cosméticos.
  - Cumple
  - No cumple
  - N/A
2. El nombre del laboratorio y dirección del fabricante en el permiso de funcionamiento corresponde con el que declara en el formulario digital o resumen.
  - Cumple
  - No cumple
  - N/A

### PARTE 2. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (REGLAMENTO TÉCNICO CENTROAMERICANO RTCA 71.01.35:06. PRODUCTOS COSMÉTICOS. REGISTRO E INSCRIPCIÓN SANITARIA DE PRODUCTOS COSMÉTICOS. Art. 6.1.2).

---

3. El documento se encuentra vigente y lo emite la autoridad reguladora o autoridad competente o entidad autorizada del país fabricante.
  - Cumple
  - No cumple
  - N/A
4. Declara que el laboratorio fabricante está autorizado para la fabricación de cosméticos y que cumple con las buenas prácticas de manufactura o con la ISO 22716.
  - Cumple
  - No cumple
  - N/A
5. Si el certificado se presenta en idioma diferente al español, se acompaña de la traducción oficial y literal correspondiente.
  - Cumple
  - No cumple
  - N/A
6. Si contiene lista de productos, se verifica que el nombre del producto corresponda con el declarado en la lista.
  - Cumple
  - No cumple
  - N/A

7. Si el documento proviene del extranjero se encuentra debidamente legalizado o apostillado y con la certificación notarial firmada digitalmente.
- Cumple
  - No cumple
  - N/A
8. El nombre del laboratorio fabricante y dirección en el Certificado corresponde con el que declara en el formulario digital.
- Cumple
  - No cumple
  - N/A

**PARTE 3. PODER (REGLAMENTO TÉCNICO CENTROAMERICANO RTCA 71.01.35:06. PRODUCTOS COSMÉTICOS. REGISTRO E INSCRIPCIÓN SANITARIA DE PRODUCTOS COSMÉTICOS. Art. 6.1.3).**

---

9. Presenta Poder a favor del responsable sanitario e Indica claramente quien es el representante legal de la empresa que responde ante la autoridad reguladora.
- Cumple
  - No cumple
  - N/A
10. Si el documento es otorgado en el extranjero, se encuentra legalizado o apostillado y con la certificación notarial firmada digitalmente.
- Cumple
  - No cumple
  - N/A
11. Si el certificado se presenta en idioma diferente al español, se acompaña de la traducción oficial y literal correspondiente.
- Cumple
  - No cumple
  - N/A
12. El nombre de la empresa que consta en el Poder corresponde con la que declara en el formulario digital.
- Cumple
  - No cumple
  - N/A
-

**PARTE 4. CONTRATO DE FABRICACIÓN POR TERCEROS. (Comunicado  
DRPIS-UR-225-2014).**

---

13. Presenta documento legal emitido por el fabricante que demuestre la relación entre las empresas (fabricante/titular).
- Cumple
- No cumple
- N/A
14. El documento se encuentra legalizado o apostillado y con la certificación notarial firmada digitalmente.
- Cumple
- No cumple
- N/A
15. Si se presenta en idioma diferente al español, se acompaña de la traducción oficial y literal correspondiente.
- Cumple
- No cumple
- N/A
16. El nombre del titular y dirección en el contrato corresponde con el que declara en el formulario digital.
- Cumple
- No cumple
- N/A